Derivada de la regla de los tercios surge esta regla que indica dónde debe situarse el

horizonte en las fotografías.

El horizonte debe situarse en una de las líneas fuertes horizontales o en la otra,

pero nunca en el centro de la imagen.

La elección de una u otra línea fuerte vendrá en función de a qué elemento interese

dar más peso en la composición.